



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Licitación de la concesión administrativa para uso privativo de dominio público mediante quiosco-bar en las instalaciones deportivas del campo de fútbol de La Puebla de Montalbán, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

De conformidad con resolución de Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2016, número 2016-1052, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, en orden a la adjudicación de la concesión administrativa para el uso privativo de dominio público local mediante la explotación de quiosco-bar (epígrafes 644.6 y 674.7 IAE) en el campo de fútbol municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor 1
 - 3) Localidad y código postal. La Puebla de Montalbán 45516
 - 4) Teléfono. 925.745.858
 - 5) Telefax. 925.745.808
- 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://lapueblademontalban.sedelectronica.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción. Concesión administrativa para la explotación de quiosco-bar.
- b) Lugar de ejecución: Campo de fútbol municipal.
- c) Plazo de ejecución. Cinco anualidades.
- d) Admisión de prórroga. No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Canon mínimo anual a pagar al Ayuntamiento: 662,58 euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (cinco anualidades).

7. Requisitos específicos del contratista: según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Registro General de Entrada de esta Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9. Apertura de oferta: según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Puebla de Montalbán 15 de diciembre de 2016.-La Alcaldesa, Soledad del Valle.

N. I.-7187